capitalsalud EPS-S	**FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES – PERSONA NATURAL** MACROPROCESO GESTIÓN LEGAL Y JURÍDICA PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	**CÓDIGO:** F73-LJ **VERSIÓN:** V1.0-2022

Señores
CAPITAL SALUD EPS-S
Ciudad

Yo **EDER ESPINOSA AVELLANEDA**, identificado (a) con Cedula de Ciudanía N° 7.221.816 de Duitama para la suscripción del contrato cuyo objeto consiste en contratar el arrendamiento del local comercial ubicado en el Municipio de Castilla la Nueva, Meta para uso exclusivo de CAPITAL SALUD EPSS SAS con el fin de garantizar el acceso a los servicios de salud de los afiliados.

Declaro bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

1. Declaro no encontrarme Incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad y conflicto de intereses contempladas en la Constitución Política de Colombia, la Ley, Estatutos sociales, código de ética y buen gobierno y el Manual de contratación de CAPITAL SALUD EPS-S SAS.

2. Que el capital y los recursos requeridos para la celebración y ejecución del contrato, sus prorrogas, adiciones y/o modificaciones, no provienen de actividades ilícitas o al margen de la Ley y no me encuentro incluido en listas de lavado de activo LA/FT.

3. Que no tengo relación directa con algún trabajador o administrador de Capital Salud EPS-S, hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

4. Declaro que en evento de que sobrevenga una inhabilidad o incompatibilidad en el curso del proceso de selección o una vez adjudicado (no celebrado), me comprometo a comunicarla oportunamente a CAPITAL SALUD EPS-S SAS y renunciaré a mi participación o no celebrar el contrato, respectivamente. Del mismo modo, acepto de que en caso de que sea CAPITAL SALUD EPS-S quien conozca la situación y esta no haya sido notificada por mi parte, esta información me será comunicada y como consecuencia no continuare participando en el proceso.

5. En el evento en que se presente inhabilidad o incompatibilidad luego del perfeccionamiento del contrato, cederé el contrato previa autorización escrita de CAPITAL SALUD EPS-S SAS, y si ello no fuese posible, se terminará y liquidará el contrato anticipadamente.

Fecha: 20 enero 2026

Atentamente,

Nombre: EDER ESPINOSA A

Firma:

Identificación: cc. 7221816 Duitama

ELABORO/MODIFICO	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Silvia Rocío Arocha Muñoz Cargo: Coordinadora de Contratación Fecha: Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapié / Esteban Laguna Directora Jurídica \ Profesional P y C Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapié Directora Jurídica Mayo de 2022

Powered by CamScanner